

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	El nivel de Participación Ciudadana y Control Social está conformado por la Asamblea Provincial, la Junta de Gobierno (Consejo de Planificación) y por los Parlamentos y Sectores Sociales	Involucrar a la comunidad en el toma de decisiones y en las obras de inversión	100% de debate, negociación y consenso entre todos los sectores involucrados en 2017	100% de capacidad coordinadora entre los actores públicos, privados y sociedad civil provincial en el 2017
2	El Nivel Ejecutivo está integrado por el Prefecto o por la Prefecta Provincial que es el máximo personero del Gobierno, que lo presidirá con voto dirimente y ejercerá sus funciones de conformidad con la ley y por el Viceprefecto o Viceprefecta que es la segunda autoridad del Gobierno Provincial, quien subrogará al Prefecto o a la Prefecta en los casos establecidos en la ley.	Incrementar la eficiencia en la gestión del proceso	90% de eficiencia en la gestión del HGPT en el 2017	80% de eficiencia en la gestión del HGPT en el 2017
3	El Nivel Directivo está conformado por el Consejo Provincial y las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales y Técnicas	Profundizar la participación ciudadana, que significa una ampliación a todos los sectores y localidades del territorio así como una validación y reconocimiento social y público del modelo de gestión de Tungurahua, su validez, su vigencia y la incorporación de todos los niveles del Estado incluido las instancias desconcentradas del gobierno central. Implica el "empoderamiento" institucional y de la gente, lo cual implica el impulso y desarrollo de procesos más sostenidos	30% de Definición y profundización de la eficiencia de la matriz productiva de Tungurahua 2017	10% de Definición y profundización de la eficiencia de la matriz productiva de Tungurahua 2017
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Dirección de Recursos Hídricos y Conservación Ambiental	Ampliar la reserva de agua de la provincia y aprovechamiento del recurso hídrico	Avanzar 30% en la eficiencia del riego a través de su tecnificación y aprovechamiento	80% Implementación del plan de riego provincial
4	Dirección de Gestión y Calidad Ambiental	Implementación de la Agenda Ambiental / Programa de Gestión Ambiental	Asumir 100% la competencia ambiental	Implementación 80% del Programa de Gestión Ambiental
6	Dirección de Vías y Construcciones	Asegurar la sostenibilidad de una red vial de calidad	Un programa intensivo de mantenimiento vial que incluye acciones de recapeo y sello	90% señalética moderna y efectiva en toda la red vial provincial
7	Dirección de Producción	Potenciar la matriz productiva Tungurahua, con base en los avances alcanzados en las estrategias agropecuaria, de turismo y de competitividad	30% Ampliación y eficiencia de las cadenas productivas	80% de implementación de los centros de fomento: carrocero, textiles, cuero y calzado
8	Dirección de Cultura y Desarrollo Humano	Ampliar el alcance territorial de la gestión en desarrollo humano y cultura	30% de territorialización de la cultura a través de la articulación de los actores locales (gobiernos municipales y parroquiales) en los diferentes campos de la gestión del desarrollo humano y la cultura	40% de ampliación de campos de la gestión del desarrollo humano y la cultura.
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
9	Dirección Provincial / Zonal / Regional	<b>NO APLICA - EL H.G.P.T. NO TIENE ESE TIPO DE DELEGACIONES</b>		
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
11	Dirección de Planificación	Consolidar el Nuevo Modelo de Gestión y sus principios	100% Coordinación del desarrollo provincial con los sectores público, social y privado	100% de Fortalecimiento del Centro de Formación Ciudadana
12	Dirección de Asesoría Jurídica	Optimizar los procesos de legalización de los convenios y contratos.	100% optimizar los procesos de legalización de los convenios y contratos que mantiene el HGPT	100% optimizar los procesos de legalización de los convenios y contratos que mantiene el HGPT en el año.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
13	Dirección Administrativa	Profundizar la gestión eficaz y eficiente del HGPT	80% de fortalecimiento del talento humano para lograr mayores niveles de motivación y compromiso	80% de fortalecimiento del de los servicios administrativos para lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia.
14	Dirección de Sistemas	Mantener un registro y control de los recursos informáticos así como su respectiva provisión y optimización	90% realizar el diseño, pruebas, implantación, monitoreo y mantenimiento de aplicaciones según las necesidades del usuario interno	90% realizar el mantenimiento de los equipos del sistema informático: Software y Hardware
15	Dirección Financiera	Manejar en forma eficiente los recursos financieros del Gobierno Provincial, que incluye la elaboración y ejecución presupuestaria; manejo optimizado de bienes; contabilidad y control; tesorería y proveeduría	100% orientar los recursos disponibles, coordinada y armónicamente, al logro de los objetivos prioritarios para el desarrollo económico y social del Gobierno Provincial.	100% asegurar que la ejecución presupuestaria se programa y desarrolle coordinadamente, utilizando las técnicas apropiadas y asignando los recursos según las necesidades de cada sector, programa y proyecto.
16	Dirección de Relaciones Externas	Asesorar al Consejo y al Prefecto o Prefecta Provincial y demás órganos administrativos del Gobierno en materia de Comunicación Social y Relaciones Externas, dentro de la provincia, a nivel nacional e internacional	100% elaborar y llevar adelante las acciones de comunicación social y relaciones externas del Gobierno	100% elaborar y difundir periódicamente boletines informativos para los medios de comunicación social referentes a los programas, proyectos y demás actividades del Gobierno Provincial
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA - SE ESTÁ TRABAJANDO EN LOS PROCESOS INTERNOS PARA SU DESARROLLO
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Jorge Sánchez Chavalié	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:jorge.sanchez@tungurahua.gob.ec">jorge.sanchez@tungurahua.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 373-0220 EXTENSIÓN 115	